

FORINTER 2

Formación en Interculturalidad y Migraciones

Protección internacional.

CÁDIZ, DEL 9 AL 11 DE JUNIO DE 2020

ORGANIZACIÓN

La *Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local* a través de la *Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias*, lleva a cabo un conjunto de acciones formativas en el marco del *Proyecto FORINTER2: Formación en Interculturalidad y Migraciones*.

Estas acciones formativas responden a la necesidad de mejorar la formación en materia de migración, interculturalidad y gestión de la diversidad de aquellos profesionales que desarrollan su trabajo en contacto directo con personas migradas, o bien contribuyendo a difundir conocimientos y crear opiniones y actitudes no discriminatorias en la ciudadanía andaluza, de acuerdo a lo recogido por el *Plan Integral de Inmigración en Andalucía*.

OBJETIVO GENERAL

Esta formación tiene como objetivo adquirir un conocimiento crítico y más comprensivo **sobre las personas solicitantes de Protección Internacional**, las consecuencias que acarrea su concesión, así como la situación de las personas apátridas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer las principales normas jurídicas nacionales e internacionales que regulan la Protección Internacional. Cuándo aplicar o invocar cada una de ellas, según el caso. Análisis histórico jurídico.
- Conocer los principales conceptos jurídicos.
- Conocer el procedimiento de solicitud de Protección Internacional. Pasos a seguir.
- Tener en cuenta que los solicitantes de P.I. adquieren derechos y deberes, establecidos en la normativa vigente.
- Conocer las consecuencias jurídicas que traen consigo tanto la concesión como la denegación de la solicitud de P.I.
- Conocer la existencia e importancia de las recomendaciones del ACNUR en materia de P.I.
- Conocer acerca de la protección a las personas apátridas.

PERSONAS DESTINATARIAS

Estas acciones formativas van dirigidas al personal funcionario y laboral al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía y de la Administración Local andaluza, cuya labor esté relacionada directa o indirectamente con la población migrada en Andalucía.

METODOLOGÍA

La metodología didáctica de la acción formativa se basa en la participación activa del alumnado, la producción de un aprendizaje reflexivo y comprensivo, la génesis de un cambio personal respecto de la temática de la acción formativa y la capacitación del alumnado para que de forma autónoma prosiga el aprendizaje una vez acabada la misma a través de los recursos disponibles.

INSCRIPCIÓN:

El plazo de inscripción permanecerá abierto **desde el 24 de Abril de 2020 hasta el 25 de Mayo de 2020**.

HORARIO Y LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Del 9 al 11 de junio de 2020.

Horario: 1º día: 8:30 h. a 14:30 h. • 16:30 h. a 19:30 h. / 2º día: 8:30 h. a 14:30 h. / 3º día: 8:30 h. a 14:30 h.

Lugar: Centro Provincial del IAM Cádiz. C/ Isabel la Católica, nº. 13. • 11071 • Cádiz.

DOCENTE:

D^a Yaribeis Hernández Hernández, Licenciada en Derecho y especialista en Derecho de extranjería, abogada independiente, asesora jurídica en Cáritas diocesana de Sevilla y asesora jurídica voluntaria en Fundación Sevilla Acoge.

CONTENIDOS: PROTECCIÓN INTERNACIONAL.

MÓDULO 1: Protección Internacional. Aspectos jurídicos claves. Conceptos fundamentales.

MÓDULO 2: Procedimiento de Solicitud de Protección Internacional. Derechos y deberes de los solicitantes. Concesión y/o denegación, consecuencias.

MÓDULO 3: Especial atención a las recomendaciones del ACNUR en la resolución de las solicitudes de Protección Internacional. Análisis y resolución de casos prácticos.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

Dr. Manuel Fco. Martínez García, Colaborador Honorario del Departamento de Psicología Social de la Universidad de Sevilla.

INFORMACIÓN Y CONTACTO:

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL. JUNTA DE ANDALUCÍA.

Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias

C/ Zaragoza nº 8 41071 Sevilla

Secretaría Técnica:

Xul Comunicación Social

Email: cursosforinter2.ctrjal@juntadeandalucia.es

Teléfonos: 957 450 897 / 652 011 881



JUNTA DE ANDALUCÍA